

HONORABLE ASAMBLEA:

01999

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
15 OCT. 2014
HORA: 12:47
OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

El suscrito, Luis Alejandro García Rosas, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de ésta Sexagésima Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante el Pleno de esta Soberanía a fin de someter a su consideración, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO RESUELVE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ENTREGUE LOS RECURSOS DEL FONDO REVOLVENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR UN MONTO DE VEINTE MILLONES DE PESOS AL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA QUE ESTE PUEDA HACER FRENTE A LOS DESASTRES CAUSADOS POR LAS PASADAS LLUVIAS EN DICHO MUNICIPIO**, motivando mi propuesta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
RECIBIDO
15 OCT. 2014
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES HERMOSILLO SONORA
11:12

En el pasado mes de julio de este año, en el municipio de Nogales, Sonora, se presentaron fuertes lluvias que afectaron a todos los ciudadanos de esta ciudad fronteriza, ya sea directa o indirectamente, en sus propiedades y pertenencias o en los espacios públicos que utilizan diariamente, principalmente sobre las calles y avenidas del municipio.

Alrededor de las 12:00 horas del día 07 de julio, en el municipio de Nogales inició una intensa lluvia, con fuertes vientos y granizo, lo que provocó que se desbordarán arroyos, deslaves en cerros, destrucción de paredes y diques de contención, causando enormes destrozos, con daños en las avenidas, calles y obras públicas en proceso de construcción, en vehículos, casas, comercios, muchas personas tuvieron que ser evacuadas, ya que las lluvias alcanzaron un nivel de 30 milímetros.

De nueva cuenta, el día 25 del mes de julio de 2014, en este municipio fronterizo se presentó otra intensa lluvia, que vuelve a ocasionar un sinnúmero de daños en toda la ciudad, mucho más intensa que la de principios del mismo mes, alcanzando 60 milímetros en algunos puntos de esa ciudad.

Hubo derrumbes en cerros, vehículos arrastrados por las corrientes de agua, casas, comercios y calles inundadas, caída de árboles y bardas, arroyos desbordados, estas fueron algunas de las afectaciones, pero la peor de todas ellas fue que una persona de 54 años perdió la vida, al caer en un arroyo.

A finales del pasado mes de julio, el Gobernador del Estado de Sonora, Lic. Guillermo Padrés Elías, encabezó la Reunión Estatal de Protección Civil e instaló el Comité de Evaluación de Daños para la atención de la emergencia y la reconstrucción de las áreas afectadas.

En dicha reunión, frente al Director General del Fondo Nacional para la atención de Desastres Naturales (FONDEN), se comprometió con la ciudadanía de Nogales con la entrega de recursos para hacer frente a dichos desastres causados por las lluvias:

“Me gustaría ofrecer en este momento un fondo revolvente del Gobierno del Estado de 20 millones de pesos para hacer frente a las necesidades urgentes de las familias nogalenses, independientemente de los recursos del FONDEN que esperamos que lleguen muy rápido”.

Recursos que hasta el día de hoy no han sido entregados al municipio, para hacer frente a las necesidades, tal y como lo mencionó el gobernador. Siendo insuficientes los recursos con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Nogales para apoyar a la ciudadanía y, a la vez, rehabilitar la ciudad para que esté en óptimas condiciones y no se cause afectación alguna a los nogalenses y a todos los ciudadanos que

transitan por este municipio fronterizo, cuando por motivo de trabajo o recreación tienen que recorrerlo para cruzar a la Unión Americana.

Es por ello, que presento la presente iniciativa con punto de acuerdo para que todos los diputados exhortemos al Ejecutivo Estatal para que cumpla con su palabra y entregue los recursos al municipio y se beneficie a los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a consideración de la Diputación Permanente el siguiente proyecto de

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Sonora para que, a la brevedad posible, entregue los recursos del fondo revolvente del Gobierno del Estado por un monto de veinte millones de pesos al municipio de Nogales, Sonora, para que este pueda hacer frente a los desastres causados por las lluvias en dicho municipio.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, Fracción III, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicito que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2014

C. DIP. LUIS ALEJANDRO GARCÍA ROSAS